CURRICULUM VITAE

INFORMACIÓN PERSONAL

JOSE LUIS PALOMINO PEÑA



Celular 999429286

Dirección Calle Luis Aldana 161, Departamento 501

La Victoria, Lima Perú

Correo joskpa25@gmail.com FN 25 de Julio de 1988

DNI 45211163
CMP 73764
Estado civil Casado
Nacionalidad Peruano

Médico Pediatra, responsable, habilidad para trabajar en equipo, proactivo, buena capacidad de comunicación, ético, honesto.

EXPERIENCIA LABORAL

Julio 2019 – Julio 2022 Hospital de Emergencias Grau - EsSalud

Médico residente de pediatría, participación y trabajo en área de Hospitalización de Pediatría y Neonatología, así como la realización de guardias de emergencia pediátrica, además de la atención inmediata del recién nacido y cuidados posteriores.

Septiembre 2018 – Diciembre 2018

Waiky Perú - Servicio de Ambulancia

Médico General de apoyo como parte del personal médico solicitado para cubrir eventos, que requieran atención médica así como traslado de emergencias.

Junio 2018 – Julio 2018 <u>Consorcio Médico</u>

Médico General como parte del staff médico dedicado al

servicio de atenciones a domicilio.

Agosto – Octubre 2017 Clínica San Pablo

Médico general dedicado a la docencia de los internos de medicina de la Clínica San Pablo, en la preparación

integral en las especialidades médicas.

Mayo 2016 – Mayo 2017

Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS) Puesto de Salud Lluhuana (Copallín, Bagua, Amazonas) Nivel I – 2 (MINSA)

Médico General, brindando atención primaria y de emergencias a la población. Atención de referencias. Atención de campañas de salud así como elaboración y exposición de charlas informativas para las mismas. Jefe del Puesto de Salud. A cargo de programas para el Adulto Mayor.

EXPERIENCIA PRE - PROFESIONAL

Enero 2015 – Diciembre 2015 <u>Hospital Nacional María Auxiliadora, MINSA (Lima,</u>

Perú)

Internado Médico

Rotaciones de tres meses de duración cada una en los departamentos de Medicina Interna, Cirugía, Pediatría y Ginecología/Obstetricia. Participación activa y responsable de acuerdo a las normas del servicio

FORMACIÓN ACADÉMICA

Formación Profesional

Residentado Médico – Pediatría 07/2019 – 07/2022

<u>Universidad Particular Ricardo Palma</u> Facultad de Medicina Humana

Egresado en el año 2016

Universidad Particular Ricardo Palma

Facultad de Medicina Humana

Formación Escolar Egresado en el año 2004

Colegio Salesiano Don Bosco - Piura

Estudios Secundarios

Colegio Santa Rosa de Lima - Talara

Estudios Primarios

DIPLOMADO

Salud Ocupacional y Ambiental Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica

Febrero 2018 – Octubre 2018

CURSOS

Urgencias y Emergencias en Pediatría
Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto

Junio 2016 - Noviembre 2016

☐ Soporte Vital y Primeros Auxilios en las <u>Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica</u>

Emergencias y Urgencias Hospitalarias Octubre 2018

☐ II Curso Virtual "Actualización en Tópicos Sociedad Peruana de Pediatría

Selectos de Pediatría" 08 de Agosto al 04 de Septiembre 2020

□ IV Curso de Pediatría AMERINSN - AMERINSN

24-26 de Junio 2021

☐ V Congreso Internacional de XXX Curso Instituto Nacional de Salud del Niño

Internacional de Avances en Pediatría - 12 – 14 de Mayo 2022

COMPETENCIAS PERSONALES

Idiomas Lengua Materna: Español

Inglés: Nivel Intermedio (Británico)

Competencias Informáticas Manejo de Office

2000 ○ Word 2000 ○ Excel 2000 ○ Power

Point 2000

IBM SPSS Stadistics Base 22.0

INFORMACIÓN ADICIONAL

Datos De Interés Licencia de Conducir A1.

Vehículo Propio Sí



A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Ricardo Palma Por cuanto: El Consejo Universitario en su sesión del 11 de marzo de 2016 ha conferido el Título Profesional de:

Médico Cirujano

Don Jose Luis Palomino Peña

Por tanto le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal. Dado y firmado en Lima, a los 14 días de marzo de 2016

Wancy Co Vargas

SECRETARIO ACADEMICO



INTERESADO

Svanslyel RECTOR YEL

SECRETARIO GENERAL



COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

CONSEJO NACIONAL

CÓDIGO de la constancia: 2022122763ab6bdeaddee



CONSTANCIA DE HABILIDAD

Por la presente se deja constancia que el Médico Cirujano Doctor
JOSE LUIS PALOMINO PEÑA

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Matrículas con el número de colegiatura CMP 073764 y ha cumplido con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento del Colegio Médico del Perú, por lo tanto, el colegiado se encuentra HÁBIL para el ejecicio profesional

Documento válido hasta el 27/03/2023

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

Miraflores, 27 de Diciembre de 2022.

COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ CONSEJO NACIONAL COLEGIO NÉDICO DEL PERÚ CONSEJO NACIONAL

Dr. Raúl Urquizo Aréstegui DECANO NACIONAL Dra. Wilda Cecilia Silva Rojas SECRETARIA DEL INTERIOR

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en el sitio web del CMP https://www.cmp.org.pe.

Reglamento del CMP. Título IV: DE LOS MIEMBROS. Artículo 26: El colegiado se encuentra hábil, cuando ha sido inscrito en el Registro de Matrícula del Colegio Médico del Perú y a su vez ha cumplido con el pago de sus cuotas ordinarias o extraordinarias. El colegiado podrá ser declarado inhábil mediante sanción ético disciplinaria. Igualmente, estará automáticamente inhábil cuando no haya cumplido con pagar sus cuotas ordinarias por cuatro o más meses.

El

Colegio Médico del Perú

Por cuanto,	, el médico cirujano	
	JOSE LUIS PALOMINO PE	ÑA
Graduado e	n:	
u	NIVERSIDAD RICARDO PALM	(A
ha cumplido	con las disposiciones	s estatutarias
	arias vigentes y est	
	Nacional de Matr	
10 07376		tutus, ton tt
	04	
Por tanto,		
se le expide	el presente Certif	icado, que lo
	Y / Y	
acredita con	to colegiado y lo ta	culta para el
	to colegiado y lo fa la profesión en el te	
ejercicio de	to colegiado y lo ta la profesión en el te	
	la profesión en el te	
ejercicio de	la profesión en el te	rritorio de la
ejercicio de	la profesión en el te	rritorio de la
ejercicio de	la profesión en el te	rritorio de la
ejercicio de	la profesión en el te	rritorio de la
ejercicio de	Lima, 04 de AB	rritorio de la
ejercicio de	Lima, 04 de AB DECANO CONSEJO NACIONAL	RIL del 2016 RIL del 2016 SECRETARIO DEL INTERIOR CONSEJO NACIONAL
ejercicio de	Lima, 04 de AB	rritorio de la RIL del 2016 SECRETARIO DEL INTERIOR
ejercicio de	Lima, 04 de AB DECANO CONSEJO NACIONAL	RIL del 2016 RIL del 2016 SECRETARIO DEL INTERIOR CONSEJO NACIONAL
ejercicio de	Lima, 04 de AB DECANO CONSEJO NACIONAL PEDRO MIGUEL PALACIOS CELI LICALE LICALE DECANO CONSEJO NACIONAL PEDRO MIGUEL PALACIOS CELI LICALE LICALE	RIL del 2016 RIL del 2016 SECRETARIO DEL INTERIOR CONSEJO NACIONAL



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL SECTORIAL
1º -2017- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DRS

C680

CHACHAPOYAS.

2 3 MAY 2017-



VISTO:

El expediente N° 837708-2017, presentado por el profesional de la salud JOSE LUIS PALOMINO PE NA, quien solicita Resolución de Término de SERUMS - y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Proveído Nº 11835-2016-1, El Director Regional de Salud Amazonas, certifica que de acuerdo al padrón de resultados del sorteo SERUMS. Asigna al Profesional de la salud JOSE LUIS PALOMINO PEÑA, para que realice su Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en el Puesto de Salud Lluhuana, Provincia Bagua Distrito Copallin, Departamento Amazonas, en la modalidad de SERUMS Remunerado con Presupuesto NACIONAL, durante Doce (12) meses contabilizados a partir del 06 de Mayo de 2016 al 05 de Mayo de 2017;

Que, de conformidad con el expediente y el informe de término de SERUMS, presentado por el Profesional de la salud JOSE LUIS PALOMINO PEÑA, cargo Múdico, Egresado de la Universidad Ricardo Palma, acredita hairer cumplida el Servicio Rural Uri eno Marginal de Salud (SERUMS) en el Puesto de Salud Lluhuana, Provincia Bagua, Distrito Copallín, Departamento Amazonas, en la modalidad de SERUMS Remonerado con Presupuesto MicioNAL, durante Doce(12) meses contabilizados a partir del 06 de Mayo de 2016 al 03 de Mayo de 247.

Que, de conformidad con la Ley Nº 23330 que establece el Servicio forral y Urbano Marginal de Salud, para los Profesionales de la Ciencias de la Salud, y su Reglamente el Decreto Supremo Nº 005-97-SA aprobado el 20 de Junio de 1,997, establece las pantas y procedimientos normativos para la prestación del Servicio Rural y Urbano (Carginal de Salud (SERUMS);

En uso de las facultades orgeridas mediante la Resolución Musisterial Nº 701-2004/MINSA, y Resolución Ejecutiva Regional Nº 012-2017-GOB REG-AMAZONAS/GR. Estando a lo actuado por la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, con las visaciones correspondientes de la Oficina de Asesoria Jurídica y la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- EXPEDIR al Profesional de la salud JOSE LUIS PALOMINO PEÑA, cargo Médico, la presente resolución que certifica haber cumplido el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS.) en el Puesto de Salud Liuhuana, Provincia Bagua, Distrito Copallín, Departamento Amazonas, QUINTIL: Muy Pobre, en la modalidad de SERUMS Remunerado con Presupuesto NACIONAL, durante Doce (12) meses, con eficacia retroactiva a partir del 06 de Mayo de 2016 al 05 de Mayo de 2017;

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE la presente resolución a la parte interesada y a las superinstancias correspondientes de la Dirección Regional de Salud Amazonas, para su conocimiento y fines vegententes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

DISTRIBUCION:

GOB.REG-AMAZONO
OAJURESA
OEA/DISSA
OERHHADESA
DITERESADO (4)
LEGLADO
TERECHIDO
TERECHIDO
TERECHIDOSA
VHQA/OEA/DRSA

READ REGIONAL STATE OF THE PROPERTY OF THE PRO

GOBIERNO PERIONAL AN BYONAS DIRECTION REGIONAL DE PROPRIAMAZONAS DI PERSILING BUST D'ARTE CHAUCI DIRECTIONE GORNAL CE P. N° 2236



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA CONSTANCIA DE EGRESADO

N° 1725RM

Atendiendo al oficio Nº 1608-2022-ERME de la Facultad de MEDICINA HUMANA se hace constar que el(la) Sr.(ta) JOSE LUIS PALOMINO PEÑA, con código 201912859 ha completado satisfactoriamente en este Centro de Estudios todos los cursos correspondientes a la ESPECIALIDAD: PEDIATRÍA de la Escuela de Residentado Médico y Especialización de la Facultad de Medicina Humana.

El(la) Sr.(ta) PALOMINO PEÑA, culminó sus estudios el día 30 de junio del 2022.

Lima, 18 de noviembre del 2022

Dra, Luisa Adriana Rodríguez Zavala Oficina Central de Registros y Matrícula Directora Dra. Maria del Socorro Alatrista Gutiérez Vda. de Bambaren Decana (e)

sga









Oficina de Investigación y Docencia

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONSTANCIA

El Jefe de la Oficina de Investigación y Docencia de la Red Prestacional Almenara – EsSalud, hace constar que:

JOSE LUIS PALOMINO PEÑA

Realizó su entrenamiento profesional de Residentado Médico en la **especialidad de Pediatría**, por el Programa de Segunda Especialización de la Universidad Ricardo Palma, en el Hospital III Emergencias Grau de la Red Prestacional Almenara, con una duración de tres (3) años, del 01 de Julio del 2019 al 30 de Junio del 2022.

Durante el periodo de formación demostró buen desempeño, responsabilidad y dedicación en las diferentes rotaciones realizadas de acuerdo al Plan Curricular. Se expide la presente para los fines pertinentes.

Lima, 30 de junio del 2022

Dr. JORGE E. AMOROS CASTAÑEDA GERENTE RED PRESTACIONAL ALMENARA ESSALUD





UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

Resolución Rectoral Nº 869-R-UNICA-2017

M.C: JOSE LUIS PALOMINO PEÑA

Por su participación en el programa de actualización y perfeccionamiento basado en competencias, en mérito de haber aprobado las evaluaciones correspondientes al diplomado:

SALUD OCUPACIONAL Y RIESGO LABORAL

Considerado 8 Meses, 36 Créditos y 832 Horas Lectivas según lo establecido por el comité Académico de ACIS. Bajo el Convenio con la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica y la Facultad de Medicina Humana "Daniel Alcides Carrión".

Por lo tanto, en virtud a lo descrito líneas arriba, se expide el presente diplomado para que se reconozca como tal.

Huancayo, 03 de Setiembre del 2018.

DIPLOMADO OF



LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS HOSPITALARIAS SOPORTE VITAL Y PRIMEROS AUXILIOS EN Curso Taller:





COLEGIO DE ENFERMEROS REGIÓN IV - JUNÍN



Código: A

Registro Nº: 00343



Otorgado a: M. C. JOSE LUIS PALOMINO PENA

Por su participación como:

ASISTENTE

En el curso Taller "SOPORTE VITAL Y PRIMEROS AXULIOS EN LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS HOSPITALARIAS ", en el que se impartió el programa que se especifica en el dorso. 03 Créditos y 68 Horas Lectivas. Con Resolución del Colegio de Enfermeros del Perú Nº 0160-CEP-CRIV/2018. Evento desarrollado los días 26, 27 y 28 de Octubre del 2018, acumulando

Huancayo, Octubre del 2018



ESP. EN EMERGENCIAS

Y DESASTRES







II CURSO VIRTUAL "Actualización en Tópicos Selectos de Pediatría"

Del 08 de agosto al 04 de setiembre de 2020

CERTIFICADO

Otorgado a:

PALOMINO PENA JOSE LUIS

Por su participación como: ASISTENTE

Con la calificación de:20/20

Secretario General

Lima, setiembre de 2020

Dr. Herminio Renán Hernández Díaz Presidente

> Dr. Emilio Andrés Cabello Morales Secretario de Acción Científica



PEDIATRIA AMERINSN

4, 25 y 26 de Junio del 2021

CERTIFICADO

LA ASOCIACIÓN DE MÉDICOS RESIDENTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO CERTIFICA QUE:

JOSE LUIS PALOMINO PEÑA

organizado por AMERINSN, realizado en Lima del 24 al 26 de Junio 2021. Ha participado como ASISTENTE durante el IV Curso de Pediatría,

Resolución del SISTCERE Nº 0176-21-SISTCERE/CMP obteniendo 3.5 puntos válidos para la Recertificación Médica



Dra. María Elena Revilla Velásquez de Mendoza DIRECTORA EJECUTIVA DE LA OFICINA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ESPECIALIZADA DEL INSN



Dra. Yamali Elena Benites Cóndor PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA AMERINSN 2020-2021



NOTA: 15

Dra. Lizbeth Sthefany Meza Cosme SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA AMERINSN 2020-2021









TERNACIONAL DE

CURSO PRE CONGRESO: Ética en Investigación

CERTIFICADO

OTORGADO A:

JOSE LUIS PALOMINO PEÑA

POR SU PARTICIPACIÓN COMO:

ASISTENTE

Dr. Jaime Amadeo Tasayco Muñoz **Director General del Instituto** Nacional de Salud del Niño

Directora de la Oficina Ejecutiva de Apoyo de la Investigación y Docencia Especializada Dra. Zoila Maritza Yanac Reinoso

RESOLUCIÓN DEL SISTCERE Nº 0193-22-SISTCERE/CMP - 4.0 puntos válidos para la recertificación médica Resolución Rectoral Nº 169-2022-CU-R-USMP / 1.0 crédito

Nº: 2022-00013 / NOTA: 14

